



RESOLUCIÓN EXENTA N° 643

COPIAPO.23/06/2010

VISTOS: Los D.L. N° 573 y 575, Ministerio del Interior, decreto N° 280 del 11.03.2010, Ministerio del Interior; Ley N° 18.834; Resolución N°1.600 de 05 de noviembre de 2008, que modifica Resolución N°520 del año 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución N°55 del año 1992, ambas de la Contraloría General de la República. Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos y Suministros y Prestaciones de Servicios.

CONSIDERANDO:

1.- Que. Conforme lo previsto en el artículo 5° de la Ley 19.886, la Administración adjudicará los contratos que celebre mediante licitación pública, licitación privada o contratación directa.

2.- Que, Se ingreso al portal Chilecompra la Solicitud de 02 pendones Tipo Roller+bolso de transporte, para programa Gobierno más cerca. que por su naturaleza debe efectuarse a través de licitación pública en la forma prevista por la ley 19.88.

3. Que La oferta presentada por la EMPRESA razón social Luis Mauricio Ananias Yarad, se considero conveniente para los intereses del Servicio por el Valor de \$ 71.800. Mas IVA.

RESUELVO:

ADJUDICASE, la Licitación Pública presenta presentada por la Gobernación provincial de Copiapó de Solicitud de 02 pendones Tipo Roller+bolso de transporte, para programa Gobierno más cerca. que por su naturaleza debe efectuarse a través de licitación pública en la forma prevista por la ley 19.88. A la empresa razón social Luis Mauricio Ananias Yarad, Por considerarla conveniente para los intereses del servicio por el valor de \$71800.- Mas IVA

85.442.-

ANOTESE CUMPLASE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE



*Nicolas Noman Garrido*  
NICOLAS NOMAN GARRIDO  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE COPIAPO